



Montevideo, 5 de octubre de 2020

**COMUNICADO A LA POBLACION
SOCIEDAD URUGUAYA DE NEUROCIRUGÍA (SUNC)**

Visto:

- Que se ha generado una Asociación de Personas con Enfermedad Cerebrovascular (APECV) muy activa en redes sociales y programas televisivos.
- Que dicha Asociación emite opiniones médicas reiteradamente en lo referente al tratamiento del ataque cerebrovascular (ACV), favoreciendo los procedimientos endovasculares frente a la cirugía abierta.

Considerando:

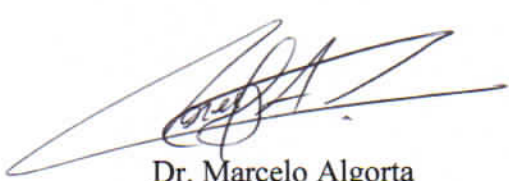
- Que dichas opiniones son parciales, subjetivas, desprestigian a la Neurocirugía y confunden a la población, menoscabando el relacionamiento y la confianza médico-paciente.
- Que el tratamiento endovascular y la cirugía abierta tienen, cada uno, sus indicaciones específicas y muchas veces son complementarios.
- Que ninguno de los tratamientos está exento de riesgos y que, en cada caso particular, uno puede ser superior al otro en efectividad.

La SUNC resuelve:

- Exhortar a la población a recabar opiniones de médicos especialistas como fuente confiable para decidir cuál es el mejor tratamiento de su enfermedad.
- Reafirmar el rol fundamental de la cirugía abierta, indiscutible en la comunidad científica neuroquirúrgica mundial, para resolver varios casos de patología vascular cerebral.
- Recalcar también la gran importancia de la terapia endovascular y nuestro convencimiento de que debe ser incluida en la canasta básica de prestaciones del Ministerio de Salud Pública.

p/ Comisión Directiva,


Dr. Federico Salle
Presidente


Dr. Marcelo Algorta
Vicepresidente